

## Exhorta diputada a legislar para erradicar la violencia contra las mujeres

- El Congreso del Estado debe ser un soporte para activistas, colectivos y organizaciones que luchan diariamente por la causa: Tania María Cruz Mejía.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la diputada Tania María Cruz Mejía se pronunció por legislar para hacer de Veracruz un espacio seguro para las mujeres y las niñas.

Durante su intervención, la legisladora recordó que desde hace tres décadas se estableció el 25 de noviembre como una jornada de reivindicación y de lucha contra cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres y niñas de todo el mundo.

Para ello, indicó, se ha realizado la invitación a Gobiernos, instituciones y organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales a realizar actividades dirigidas a concientizar y sensibilizar sobre esta problemática y reclamar políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres.

En este contexto, la representante popular convocó a las y los integrantes de la LXVI Legislatura a coadyuvar para generar espacios y proponer estrategias que permitan el empoderamiento de la mujer, disminuyendo las brechas de desigualdad que afecten la vida diaria de cualquier mujer.

“Pongámonos verdaderamente las gafas violeta, esas que nos ayudarán a legislar con inclusión a favor de aquellas que luchan contra la violencia vicaria, violencia feminicida, violencia sexual o la violencia política, todas igual de atroces”, indicó.

Finalmente, hizo un llamado a continuar levantado la voz por las mujeres víctimas de violencia, y desde el Legislativo, ser un soporte para activistas, colectivos y organizaciones que luchan diariamente por la causa.

**#-#-#-#**